

RESOLUCIÓN NÚMERO

“Por la cual se actualiza el Equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confieren el literal h) del artículo 30, del Decreto Distrital No. 411 de 2016, el Decreto Distrital No.118 de 2018 y demás normas concordantes,

y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.22.3.2 del Decreto Nacional No. 1499 de 2017, que modificó el Decreto No. 1083 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, definió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Que el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto Nacional No. 1499 de 2017, dentro de su ámbito de aplicación incluyó a los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Que el numeral 1 del artículo 2.2.22.3.3 del referido Decreto señaló como unos de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., expidió el Decreto Distrital 118 del 27 de febrero de 2018, “Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital”, y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017”.

Que el Decreto Distrital No. 118 de 2018, en su artículo 5 señaló que las entidades Distritales deben dar cumplimiento a lo señalado en el mismo.

“Por la cual se actualiza el Equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Que mediante Resolución No. 0782 del 12 de septiembre de 2018, expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno, “Por la cual se adopta el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno y se modifican las resoluciones Nos. 0162 del 16 de febrero de 2017 y 0308 del 10 de mayo de 2017” se conformó el grupo de Gestores y Gestoras de Integridad.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno teniendo en cuenta que el equipo de gestores conformado mediante Resolución 0782 de 2018 ha realizado una importante labor durante los últimos tres años y que algunos de ellos se han desvinculado de la Entidad y otros han manifestado no poder continuar ejerciendo esta labor por diversas circunstancias, inició un proceso de convocatoria enviando comunicación dirigida a los Subsecretarios, Directores Técnicos, Jefes de Oficina, Subdirectores y Alcaldes Locales con el propósito que postularan un funcionario de planta para hacer parte del equipo de Gestores y Gestoras de Integridad de la SDG.

Que en respuesta a la convocatoria se recibió la postulación de funcionarios por parte de algunas dependencias, como se indica a continuación, por lo que se procede a vincularlos al equipo y en consecuencia a actualizar la lista de Gestores y Gestoras de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Modifíquese el Artículo 10° de la Resolución 0782 de 2018, el cual quedará así:

ARTICULO 10°: Designar como integrantes del equipo de Gestores y Gestoras de la Secretaría Distrital de Gobierno a los siguientes servidores:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DOCUMENTO	EMPLEO
1	Ana María Gómez Ballén	20964465	Auxiliar Administrativo
2	Paola del Pilar Pérez Gómez	36065420	Profesional Universitario
3	Fredy Martínez López	79531544	Auxiliar Administrativo
4	Daniela Alexandra Castillo Silva	1024592208	Secretario

“Por la cual se actualiza el Equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno”

5	Nubia Cruz Sánchez	51889986	Auxiliar Administrativo
6	Martha Viviana Barreto Molina	52916628	Profesional Universitario
7	Fabián Andrés Sánchez Rojas	93413962	Profesional Especializado
8	Emérita Peña Muñoz	51662381	Secretario
9	Diego Antonio Cardozo Agudelo	1073232840	Profesional Universitario
10	Manuel Alejandro Gutiérrez Yaima	79697838	Técnico Operativo
11	María Alexandra Pérez Rivas	1017235253	Auxiliar Administrativo
12	Norida Tatiana Navarrete Soler	1022364482	Profesional Universitario
13	Ricardo Alfonso Beltrán Díaz	80750279	Auxiliar Administrativo
14	Luz Marlén Santos Veloza	51998215	Profesional Universitario
15	Dickson Edward Ramírez López	80066211	Profesional Universitario
16	Norberto Peña Pinzón	3242968	Auxiliar Administrativo
17	Luis Alfonso López Forero	80435860	Profesional Universitario
18	Gustavo Adolfo Cañón Vega	19273508	Profesional Universitario
19	Dora Elcy Guevara Agudelo	39706390	Profesional Universitario
20	Leonardo Ramírez Onofre	19426715	Profesional Universitario
21	Luz Dary Guevara Tinjaca	52464503	Profesional Universitario
22	Aida Elena Valentina Lemus Chois	52006771	Inspector de Policía
23	Héctor Wilson Bello Jiménez	79452234	Profesional Universitario
24	Leonardo Gutiérrez Moya	79793336	Profesional Universitario
25	Juan Gabriel Valdivieso Gómez	19457686	Profesional Especializado

0246

Continuación Resolución Número **0246** página 4 de 4

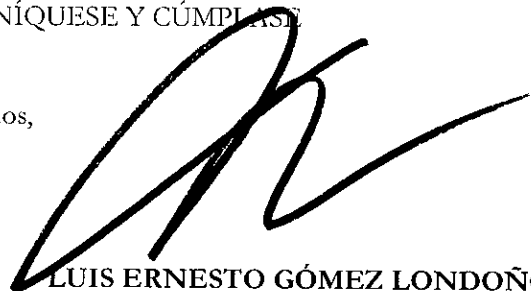
“Por la cual se actualiza el Equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno”

ARTÍCULO 2 – Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 0782 del 12 de septiembre de 2018.

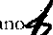
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Bogotá, D.C., a los,


24 FEB 2021



LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno

Aprobó: Martha Liliana Soto Iguarán – Directora Gestión del Talento Humano 

Revisó: Juliana Barón Bonilla / Profesional DGTII 

Revisó: Oscar Giovanni Osorio / Profesional Especializado DGTII 

Proyectó: Jenny Patricia Castro Tovar – Profesional (B) DGTII 